

03/04/2017

En prisión preventiva imputado por la Fiscalía por manejar ebrio y causar muerte de hombre en Mariquina

La Fiscalía Local de Mariquina formalizó ayer una investigación contra un hombre de 47 años, por manejar en estado de ebriedad causando la muerte de un hombre y lesiones a seis personas, y por huir del lugar del accidente sin prestar auxilio a las víctimas ni dar aviso a la autoridad.

En la audiencia de formalización, que se efectuó en el Juzgado de Garantía de Mariquina, el fiscal Alejandro Ríos Carrasco



comunicó al imputado Juan Enrique Inostroza Jeldres que el Ministerio Público lo investiga como autor de estos hechos ocurridos alrededor de las 23:30 horas del sábado 1 de abril, en el kilómetro 11 de la ruta T-20, que une a San José de la Mariquina con la localidad de Mehuín.

“Según el informe de la Sección de Investigación de Accidentes en el Tránsito (SIAT) de Carabineros, el imputado, producto de su estado de ebriedad, colisionó la camioneta que manejaba contra un automóvil, causando la muerte del conductor Pedro Eduardo Martín Imigo y dejando además a otras seis personas lesionadas”, precisó el fiscal Alejandro Ríos.

Agregó que luego de provocar este accidente, el imputado huyó del lugar y fue detenido horas después por personal de Carabineros.

A solicitud del fiscal Ríos, el Juzgado de Garantía de Mariquina resolvió dejar en prisión preventiva al imputado y fijó en 100 días el plazo para que la Fiscalía realice la investigación de estos hechos.